

BASES CONCURSO

En Concepción de Chile a 23 de Noviembre de 2017 DIARIO CONCEPCIÓN S.A. Y CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO CONCEPCIÓN, dejan constancia de la realización de un concurso de Vitrinas, Interiores y Galerías de Navidad 2017 y que se regirá por las indicaciones contenidas en las siguientes Bases:

- 1. **DIARIO CONCEPCIÓN Y CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE CONCEPCIÓN**, han decidido realizar el "Concurso de Vitrinas, Interiores y Galerías de Navidad 2017", con el objetivo de concientizar e impulsar en el comercio de Concepción, la importancia de las vitrinas en la comunicación con sus clientes, promover el espíritu navideño y vivir una navidad más atractiva para la ciudad.
- 2. En esta oportunidad, **DIARIO CONCEPCIÓN** en conjunto con la **CAMARA DE COMERCIO Y DE TURISMO DE CONCEPCIÓN** invitan al comercio detallista de Concepción a participar del concurso bajo las condiciones, plazos, requisitos, etc., que se indican en las presentes bases.

3. PARTICIPANTES:

Podrán participar en el concurso todo el comercio detallista que cuenten con un local comercial habilitado, espacio de vitrina o interiores decorados y se agrega la participación de galerías del centro de Concepción.

4. REQUISITOS DEL CONCURSO:

- a. Los comercios deben estar inscritos en el concurso para participar y ser premiados.
- b. Los comercios participantes deben contar con una decoración navideña en su vitrina o interior de su local comercial y así también las galería participantes.
- c. Para participar en este concurso, el comercio deberá inscribirse vía internet en www.diarioconcepcion.cl cumpliendo los requisitos que más adelante se indicarán.

5. REQUISITOS, PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y POSTULACIONES:

Las inscripciones y postulaciones al concurso se inican desde el 24 de noviembre de 2017, y se cierran a las 12:00 horas del día 12 de diciembre de 2017.

El participante en el sitio <u>www.diarioconcepcion.cl</u> deberá:

- a. Completar el formulario de inscripción
- b. Seleccionar tipo de participante: Vitrina, Interior, Galería

A continuación, participante deberá subir las fotos de su decoración:

Participante Vitrinas:

04 fotos: 01 del frontis, 02 de costado (Desde la derecha y desde la izquierda) y 01 de un detalle para destacar de la decoración de navideña.

Participante Inteiores:

04 fotos: 03 generales y 01 de un detalle para destacar de la decoración navideña.

Participante Galería:

05 fotos: 03 generales y 02 de detalles para destacar de la decoración navideña.

Las fotos deben tener una calidad mínima de 150 px , en formato JPG. Considerar este requerimiento para los celulares , tomando la precaución de hacer fotos con buena resolución.

Con estos antecedentes, **DIARIO CONCEPCIÓN** enviará correos electrónicos al contacto del comercio, confirmando el registro e informando de la aprobación o rechazo de sus fotografías, en un máximo de 48 horas desde la carga de las fotografías, lo que lo habilitará para modificar las fotografías rechazadas de su comercio.

Los motivos por los que se podrán rechazar fotografías son:

- a. Presencia de personas o partes del cuerpo en fotografías.
- b. Imágenes de cualquier índole que no correspondan a vitrinas, interiores y galerías.

DIARIO CONCEPCIÓN y **CAMARA DE COMERCIO Y DE TURISMO DE CONCEPCIÓN** se reserva el derecho de aceptar fotografías en otros tamaños o formatos, y/o a través de otros medios distintos al indicado en estas bases.

6. DE LA EVALUACIÓN:

A continuación se detallan las categoría de selección y que definirán la premiación final :

A.Creatividad y originalidad:

La creatividad se valorará a aquellas vitrinas que se atrevan a salir de lo tradicional, apostando a una decoración creativa, diferente y que sorprenda por su originalidad y uso de recursos no conven que permitan crear un concepto nuevo.

B.Innovación y uso de material reciclable:

Esta categoría busca innovar e incentivar la creatividad a través del uso de materiales reciclables, transformando todo lo desecho en arte e ingenio.

Se valorará aquella vitrina, interior o galería que utilice dentro de su decoración materiales reciclables aportando con ello al cuidado del medio ambiente y originalidad de sus decoraciones navideñas.

C.Composición, iluminación y color.

La composición se refiere al espacio del cómo se distribuyen los elementos dentro de la vitrina, generando un espacio interesante visualmente y atractivo para el visitante. La iluminación jugara un rol importante ya que una vitrina con poca iluminación y color es algo muy poco atractivo por lo cual, se valorará la intención, esto quiere decir, que no significa que instalar muchas lámparas, sino conseguir que ésta sirva para realzar los artículos que se exponen.

7. DEL JURADO:

Las fotografías serán evaluadas considerando los aspectos mencionados en cada categoría.

Procedimiento para seleccionar a los ganadores:

Las fotografías participantes serán sometidas a un comité calificador, quienes evaluarán con nota de 1 a 7 cada una de las fotografías recibidas en el Concurso.

La evaluación será por segmento al que pertenece y categoría en la que participa:

PARTICIPANTES

- A. Segmento Vitrina 03 Ganadores 03 Premios
- B. Segmento Interior 03 Ganadores 03 Premios
- C. Segmento Galería 01 Ganador 02 Premios

PREMIACIÓN

A. Participantes - Vitrinas

- Creatividad y originalidad
- Innovación y uso de material reciclable
- Composición, iluminación y color

B. Participantes – Interiores

- Creatividad y originalidad
- Innovación y uso de material reciclable
- Composición, iluminación y color

C. Participantes – Galerías

• Creatividad e innovación

El comercio que obtenga la mayor nota en determinada categoría dentro de su segmento, ganará uno de los <u>Premios por Categoría</u>.

En caso de existir empate, será el presidente del Jurado quien dirimirá.

JURADO

El Jurado del Concurso tendrá la misión de analizar y evaluar las fotografías participantes, las que evaluarán con notas de 1 a 7 para elegir a los ganadores de cada categoría en cada segmento.

El Jurado estará compuesto por un grupo de profesionales, académicos y personalidades del mundo comercial, especialmente convocados en virtud de su experiencia y trayectoria en el campo de las disciplinas meniconadas.

La notificación de los ganadores será informada vía correo electrónico a través de la Cámara de Comercio, Servicios y Turimo de Concepción y publicada en Diario Concepción los días 16 y 17 de diciembre.

8. PREMIOS:

A continuación se detallan los premios:

A. Participantes Vitrinas: 03 Ganadores

PLAN DE MEDIOS DIARIO CONCEPCIÓN

02 avisos de media página, color, en fin de semana, en Diario Concepción.

01 publirreportaje de media de página, día hábil, en Diario Concepción

01 aviso de media página en Revista Tell Magazine

01 aviso de página en Revista Ruda

Premio valorizado en \$3.500.000 + IVA

PLAN DE MEDIOS TVU

01 Cartón nocturno por pantallas de TVU, durante 1 mes Entrevista de 10 minutos en la Comunidad del Contenido en Movimiento Premio valorizado en \$700.000+ IVA

PREMIO UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

01 cupo en Programa RED 2018: Diagnóstico y Asesoría de branding (1er semestre de 2018) y Aesoría de Espacios (2do semesntre 2018) Premio valorizado en \$500.000 + IVA

B.Participantes Interiores:

PLAN DE MEDIOS DIARIO CONCEPCIÓN

02 avisos de cuarto de página, color, en fin de semana, en Diario Concepción.

01 publirreportaje de media página, en día hábil en Diario Concepción

02 aviso de cuarto página en Revista Tell Magazine

01 aviso de media página en Revista Ruda

Premio valorizado en \$2.100.000 + IVA

PLAN DE MEDIOS TVU

01 Cartón nocturno por pantallas de TVU, durante 1 mes Entrevista de 10 minutos en la Comunidad del Contenido en Movimiento Premio valorizado en \$700.000+ IVA

PREMIO UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

Premio valorizado en \$1.700.000+ IVA

01 cupo en Programa RED 2018: Diagnóstico y Asesoría de branding (1er semestre de 2018) y Aesoría de Espacios (2do semesntre 2018) Premio valorizado en \$500.000+ IVA

C. Participantes Galerías:

 PREMIO DIARIO CONCEPCIÓN Y CÁMARA DE COMERCIO Publirreporteje en Diario Concepción Nota Patrocinada en <u>www.diariococepcion.cl</u>
 Premio Banco Estado

La premiación se llevará a cabo el día martes 19 de diciembre en Plaza Independencia del Centro de Concepción. Se informará oportunamente a los ganadores del concurso sobre el programa de la premiación.

Se realizará una selección de las 10 mejores fotografías entre vitrinas, interiores y galerías para ser publicadas en **DIARIO CONCEPCIÓN** y www.diarioconcepcion.cl

9. OTRAS CONSIDERACIONES:

- Los comercios inscritos autorizan y ceden a **DIARIO CONCEPCIÓN** los derechos de publicación y divulgación de sus fotos, nombre, comentarios en redes sociales realizados en el marco del Concurso, etc., en cualquier medio de comunicación y/o difusión.
- DIARIO CONCEPCIÓN no se hace responsable de registros efectuados por participantes en el Concurso y
 que se hayan perdido, demorado, dañado o no hayan sido entregados, como consecuencia de
 dificultades técnicas que afecten las comunicaciones electrónicas, y/o como injerencia por parte de
 terceros, incluyendo la usurpación y/o hurto de datos y/o direcciones de e-mail por terceros en
 representación del Comercio y sin su autorización.
- DIARIO CONCEPCIÓN podrá utilizar las fotografías que hayan recibido en el Concurso, en campañas de publicidad y/o en cualquier otro evento o medios de difusión que estime conveniente, pudiendo para ello reproducir imágenes, incorporarles música o adaptarlos, según las necesidades lo establezcan. La utilización, reproducción, modificación, etc. de las fotografías no dará derecho al comercio respectivo a cobrar suma alguna por dichos conceptos
- DIARIO CONCEPCIÓN podrá fotografiar las vitrinas, fachadas, interiores o galerías de los participantes para efectos de la comunicación y relaciones públicas del concurso, sin que por ello deba pagar suma alguna al comercio respectivo.
- DIARIO CONCEPCIÓN Y CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO CONCEPIÓN Y LOS AUSPICIADORES DE ESTE CONCURSO, no se hacen responsables por ningún daño, accidente o perjuicio personal que pueda sufrir el ganador del premio, con motivo u ocasión de haber hecho efectivo el premio.
- La entrega de los premios objeto de este Concurso es de responsabilidad de DIARIO CONCEPCIÓN y CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO CONCEPIÓN
- Los premios serán entregados y/o programados a más tardar el 19 de diciembre de 2017. Será de responsabilidad exclusiva de cada ganador dar cumplimiento a sus obligaciones y uso de los premios.
- La participación en este concurso implicará la aceptación irrestricta e inapelable de sus bases y condiciones, siendo **DIARIO CONCEPCIÓN** el único habilitado para su interpretación.
- DIARIO CONCEPCIÓN y CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO CONCEPIÓN podrán decidir unilateralmente sobre cualquier punto o cuestión que no estuviese contemplada en las presentes bases, pudiendo al efecto modificarlas si lo estima necesario.